

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS 2027-2030

FORMULARIO A0

Ministerio	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	Partida	07
------------	---	---------	----

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LO RIGE

DFL 88: Adopta las medidas que indica en relación con el Ministerio de Economía y Comercio y sus atribuciones y actividades. Decreto 747: Reglamento orgánico de la Subsecretaría de Comercio e Industrias del Ministerio de Economía.

MISIÓN DEL MINISTERIO

Impulsar el crecimiento económico y el empleo formal a través de la simplificación regulatoria y políticas públicas efectivas que promuevan la inversión, el crecimiento, el emprendimiento, el empleo, la innovación y el turismo.

ÁMBITOS DE ACCIÓN O DE INTERVENCIÓN

Número	Descripción
1	Inversión extranjera y permisos sectoriales
2	Empresas de Menor Tamaño
3	Libre Competencia y mercados
4	Pesca y acuicultura
5	Turismo
6	Cooperativas y economía asociativa
7	Estadísticas Públicas

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO

Vinculados con los ciudadanos o problema público

Número	Descripción
1	Aumentar la materialización de proyectos de inversión productiva en Chile, mediante una gestión regulatoria ágil que otorgue certidumbre a los inversionistas.
2	Aumentar la formalización de las MIPymes, mediante la simplificación y digitalización de los procesos de inicio de actividades económicas.
3	Incrementar el desarrollo sostenible del sector pesquero y acuícola, mediante la introducción de tecnología de punta en las prácticas productivas que contribuyan a la conservación de los recursos hidrobiológicos y a la sostenibilidad económica de la actividad.
4	Incrementar el desarrollo del sector turismo mediante el fomento de la inversión y la generación de condiciones para el empleo formal, impulsando la competitividad y sostenibilidad de los destinos turísticos a nivel nacional.
5	Fortalecer las capacidades de gestión y sostenibilidad de cooperativas y asociaciones gremiales, para mejorar su desarrollo productivo y participación en los mercados, mediante instrumentos de apoyo técnico, financiamiento y fortalecimiento de su gobernanza.
6	Convertir los datos en información útil para la creación de políticas públicas, mediante la provisión oportuna de datos estadísticos confiables sobre la estructura productiva del país.
7	Mejorar la eficacia y la precisión en la focalización de las políticas e instrumentos públicos dirigidos al emprendimiento y la innovación mediante la incorporación de evaluación y sus respectivas recomendaciones en los procesos de diseño y asignación de recursos.
8	Aumentar la productividad y competitividad de las empresas y los emprendimientos, mediante el fortalecimiento de sus capacidades de gestión productiva, la adopción tecnológica y el acceso a instrumentos de financiamiento e innovación que contribuyan a la inversión y al crecimiento económico del país.

VINCULACIÓN ENTRE COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MINISTERIALES		
N°	Compromiso programático	Objetivos vinculados
1	Impulsar un entorno regulatorio y de permisos más eficiente y predecible.	Objetivos 1 y 7
2	Fortalecer el desarrollo y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas y cooperativas.	Objetivos 2, 5 y 7
3	Mejorar la disponibilidad de información y estadísticas económicas y productivas.	Objetivos 6 y 7
4	Promover el desarrollo sostenible y competitivo del turismo.	Objetivos 4 y 7
5	Impulsar el desarrollo productivo sostenible del sector pesquero y acuícola.	Objetivos 3 y 7